



ESTUDIOS | 51

FEBRERO de 2024

**LA DEUDA,
UNA HERRAMIENTA
DE DOMINACIÓN**

ELA
EUSKAL SINDIKATUA



MANU ROBLES-ARANGIZ
FUNDAZIOA



MANU ROBLES-ARANGIZ
FUNDAZIOA

Estudios 51
Gabinete de Estudios
@mrafundazioa
www.mrafundazioa.eus
Bilbo, febrero de 2024

La deuda, una herramienta de ———— dominación ————

**“Hay dos formas de conquistar y esclavizar una nación:
una es con la espada; la otra, con la deuda”**

ÍNDICE

1. Introducción	5
2. Antecedentes: el sistema deuda en el sur global.....	6
3. Crisis económica de 2008	9
3.1. Contexto previo a la crisis.....	9
3.2. Crisis financiera de 2007-2008 y Gran Recesión	10
4. Crisis de deuda soberana en Europa (2008-2019)	11
4.1. Cifras de la deuda	11
4.2. ¿Por qué se produjo el aumento de la deuda pública?.....	12
4.3. Reglas fiscales	13
4.4. Traspase de las rentas de trabajo a las rentas de capital.....	14
4.5. Reformas y privatizaciones.....	16
4.6. Nueva burbuja financiera: los bancos vuelven a ganar	16
5. Nueva crisis global de la deuda (2020-2023)	17
5.1. Fuerte aumento de la deuda a nivel global	17
5.2. Suspensión del PEC y nuevo programa de estímulo fiscal (PEPP)	19
5.3. Fondos Europeos	21
5.4. Inflación y subida de tipos de interés.....	21
6. Nuevo marco de gobernanza económica europea.....	23
6.1. Propuesta de la Comisión Europea	23
6.2. Acuerdo en el Ecofin.....	24
6.3. Afectación al Estado y HEH	24
7. El capitalismo financiero en el sur global.....	25
8. Desafíos globales	27
9. Conclusión y propuestas.....	27

1. INTRODUCCIÓN

La deuda desde sus comienzos ha sido utilizada como una herramienta para la dominación de reinos, imperios y países. Desde la antigüedad, los deudores han sufrido de una u otra manera las consecuencias del endeudamiento, en forma de guerras, conquistas y expolio. Ya en la Edad Media, la deuda fue un elemento clave y una de las formas originarias de acumulación de capital. También en el siglo XIX jugó un papel importante para subordinar a los países periféricos mediante la explotación de los pueblos colonizados, de forma que fue trascendental en la política imperialista de las principales potencias capitalistas.

El papel que ha jugado la deuda viene de lejos, pero sigue teniendo vigencia en el siglo actual. La crisis de deuda soberana de 2010 y las reglas fiscales que trajeron las políticas de austeridad son muestra de ello. Aunque el sistema deuda¹, en su origen, hace referencia a los países de la periferia global, este sistema también ha afectado a los países más desarrollados económicamente. Entre los países del sur de Europa, entre otras cuestiones, ha servido para disciplinar a Estados y asentar la gobernanza neoliberal.

En la actualidad, la deuda adquiere especial relevancia. Recordemos que la pandemia puso en jaque al sistema sanitario y la falta de recursos económicos quedó de relieve. El endeudamiento fue la opción tomada por los gobiernos para reducir los efectos negativos de la crisis, pero también hizo que los pasivos de las administraciones públicas se disparasen de forma acusada. Es cierto que la deuda pública estuvo fuera del foco durante ese tiempo, pero una vez que ha terminado la crisis del covid y se ha dado por finalizado el periodo de suspensión de las reglas fiscales en la Unión Europea, vuelve a ponerse en el punto de mira.

Es importante señalar que a pesar del crecimiento sostenido y el aumento de la recaudación de los últimos tres años (en gran medida consecuencia de la elevada inflación), nos encontramos en unos niveles de deuda muy por encima del nivel previo al covid-19. Esto se produce en un entorno de crisis multidimensional (económica, climática y geopolítica), con unas previsiones de crecimiento nada halagüeñas y las necesidades sociales en aumento. De forma que cuadrar las cuentas públicas se va a convertir en un rompecabezas para las administraciones públicas.

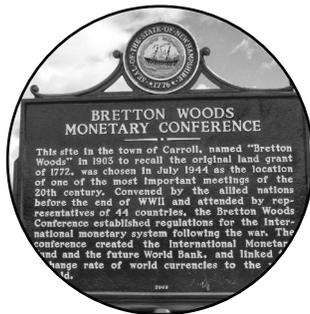
En este informe vamos a realizar un análisis desde distintas perspectivas. Por un lado, desde un enfoque global, una denuncia de los fines y resultados del sistema deuda en el sur global, y también, otra desde el marco Europa-Estado y lo que ha supuesto estar dentro de la zona euro y la Unión Europea. Además de la lectura y el análisis de estas perspectivas, su objetivo también es realizar un análisis crítico y riguroso basado en datos de la situación concreta de la actualidad.

El propósito del informe es poner la deuda en el centro del debate, una cuestión relegada a un segundo plano, pero que no cabe duda de que debería ser uno de los elementos centrales en el discurso político de izquierdas. De modo que este informe pretende ser una aproximación a la reflexión y comprensión de la maquinaria construida en torno a la deuda. Por ello requiere necesariamente de una mirada que nos situará en la segunda mitad del siglo XX y nos transportará hasta la actualidad. Realizando un repaso de la crisis de 2008 y posteriormente de la década post crisis, para acabar analizando la nueva crisis de deuda global y el nuevo marco de gobernanza europea, que indudablemente tendrá sus consecuencias en la clase trabajadora de todo el continente. Finalmente, proponemos una serie de alternativas, que contribuyen a un cambio de paradigma de la situación actual.

¹ El término sistema deuda lo acuña Eric Toussant en su libro "Sistema Deuda: historia de las deudas soberanas y su repudio". En él señala que "a lo largo de la historia del capitalismo, los Estados imperialistas han utilizado la deuda para subordinar países".

2. ANTECEDENTES: EL SISTEMA DEUDA EN EL SUR GLOBAL

El surgimiento del sistema de deuda data de comienzos del siglo XIX. Desde entonces y hasta principios del s. XX los Estados del centro dominaron a los países de la periferia ejerciendo su poder directamente. Con la Gran Depresión el sistema de deuda entró en crisis y muchos países en suspensión de pagos; la segunda guerra mundial extendió y agudizó aún más el problema. Ante este panorama EE.UU necesitaba un organismo multilateral para cumplir los pagos y seguir manteniendo su poder a escala global. Por ello, con la premisa de reconstruir Europa, se celebró la conferencia de Bretton Woods en 1944. En esos acuerdos nacieron el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.



1944

En el corazón del sistema de deuda de la actualidad se encuentran estos dos organismos financieros multilaterales (BM y FMI) que desde su fundación utilizan la deuda como un mecanismo que tiene por objeto promover la implantación de políticas favorables a los acreedores y a las empresas privadas en detrimento del bienestar de los pueblos. Más precisamente, la estructura institucional de la toma de decisiones se caracteriza por una injusticia que beneficia de manera desproporcionada a los países más industrializados, a las empresas financieras y a las multinacionales que representan.

Estas instituciones financieras se crearon, además de lo señalado, para responder a un desafío: la pérdida de control sobre una parte creciente de la periferia. Entre los años 1940 y 1960 las declaraciones de independencia de las antiguas potencias coloniales europeas se iban sucediendo, el bloque soviético se había impuesto en Europa del Este, las revoluciones de China y Cuba habían triunfado, y emergieron políticas "populistas" puestas en marcha por regímenes capitalistas de la periferia. Resumiendo, se habían desarrollado nuevos movimientos y organizaciones, sin orden, en el mundo entero, constituyendo un gran peligro para la dominación de las grandes potencias capitalistas en un contexto de «Guerra Fría» con el bloque soviético.



1960

Los préstamos masivos concedidos a partir de la década de los 60 a un número creciente de países menos desarrollados económicamente (Congo, Indonesia, Brasil, etc. así como a los países de Europa del Este) tuvieron un papel de lubricante de un poderoso mecanismo de recuperación del control. Esos préstamos «bien adjudicados» tenían por objetivo que esos países abandonasen sus políticas de cierto carácter proteccionista y que se estableciera una conexión más fuerte de las economías de la periferia en el mercado mundial, dominado por el centro. Se trataba también de garantizar el abastecimiento de las economías del centro en materias primas y combustibles, poniendo a los países de la periferia progresivamente en competición unos con otros e incitándoles a reforzar el modelo exportador. El objetivo era el de hacer bajar los precios de los productos exportados y, en consecuencia, reducir los costes de producción en el Norte para, de esa manera, aumentar la rentabilidad. Para colocar su excedente de capitales y de mercancías, esos actores del Norte concedieron créditos con tipos de interés muy bajos. De esa forma, la deuda pública de los países del Tercer Mundo y de los países del Este se multiplicó por doce entre 1968 y 1980. Finalmente, el enorme aumento de la deuda pública desembocaría en una crisis de pagos en 1982.

La crisis que estalló en América Latina en 1982 fue el resultado del efecto combinado del aumento descomunal de los tipos de interés y del descenso de los precios de los productos exportados por los países de la periferia hacia el mercado mundial. De modo que, por un lado, de un día para otro había que reembolsar mucho más, y por otro lado, se producía una disminución abrupta de los ingresos fiscales. Estas dos cuestiones produjeron un estrangulamiento de las economías y en consecuencia, los gobiernos comenzaron a reducir sus gastos sociales y las inversiones públicas para equilibrar sus cuentas.



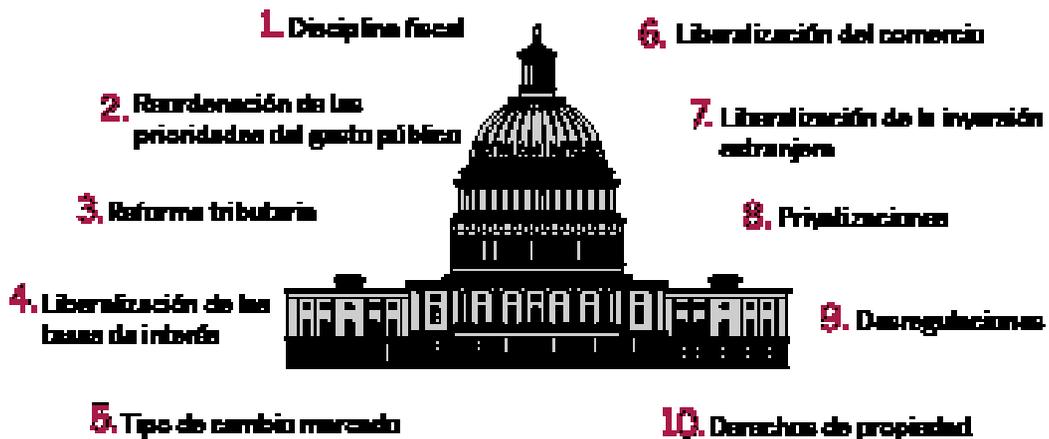
Ante este escenario, los bancos comerciales del centro rechazaron de inmediato la concesión de nuevos préstamos y exigieron la devolución de los otorgados. En cambio, el FMI y los principales países capitalistas industrializados concedieron nuevos préstamos para permitir a los bancos recuperar sus préstamos e impedir una serie de quiebras bancarias. Así se produjo el famoso «efecto bola de nieve», que consistía en contraer nuevos préstamos para reembolsar los anteriores.

1982

1989

EE.UU aprovechó esta coyuntura para alcanzar el llamado “Consenso de Washington” en 1989. Su tesis era que la causa de las crisis (sobre todo en América Latina) fueron el proteccionismo y una intervención del Estado excesivo, así como la incapacidad de los gobiernos de controlar el déficit público. Ante esa lectura, era necesario un cambio de rumbo y se acordaron las siguientes medidas, ofrecidas como receta a aplicar en todas partes:

CONSENSO DE WASHINGTON



El FMI, apoyado por el Banco Mundial y basándose en la línea marcada por el Consenso de Washington, impuso planes de ajuste estructural en el sur global. El pago de la deuda pública constituyó un poderoso mecanismo de bombeo de una parte de la riqueza de los países, creada por la clase trabajadora y los pequeños productores, en provecho de la clase capitalista. Esas políticas, dictadas por la escuela monetarista, fueron el patio trasero de EE.UU. en América Latina, y lanzaron una formidable ofensiva del capital contra el trabajo, que después se aplicaría a escala mundial.

Ese ajuste estructural comprendía dos grandes tipos de medidas:



Las primeras fueron medidas de estabilización macroeconómica que tradicionalmente se incluyen en las condicionalidades del FMI. Se trata de medidas de choque (generalmente la devaluación de la moneda y el aumento de los tipos de interés en el interior de dicho país). Las devaluaciones tienen como fin hacer más competitivas las exportaciones de esos países (a causa del descenso del valor de la moneda local con relación a las otras monedas), para incrementar así las entradas de las divisas necesarias para el pago de la deuda.



Las segundas consistían en reformas estructurales (privatizaciones, reforma fiscal, reformas laborales, etc.).

Esos ajustes perseguían tres objetivos:



01 ▶ Garantizar el reembolso de la deuda contraída.



02 ▶ Establecer reformas estructurales que tenían por objeto liberalizar la economía, la apertura a los mercados internacionales y reducir la presencia del Estado.



03 ▶ Permitir progresivamente a los países endeudados tener acceso a los préstamos privados por medio de los mercados financieros, aunque sin dejar de estar endeudados.

Al elegir la vía del reembolso, bajo la fuerte presión del FMI, los países endeudados transfirieron hacia el capital financiero del norte el equivalente a varios planes Marshall. Las políticas de ajuste estructural implicaron el abandono progresivo de elementos clave de la soberanía nacional, lo que desembocó en un incremento de la dependencia de los países del sur respecto a los países más industrializados y de sus multinacionales. Cabe señalar que ningún país que implementó políticas de ajuste estructural pudo sostener de manera estable una tasa de crecimiento elevada. Como resultado, las desigualdades sociales aumentaron por todos lados, no hubo excepciones entre los países «ajustados».

En resumen, el Estado tomó más de la clase trabajadora y de los «pobres» para dar a los «ricos», al capital, exactamente a la inversa de una política redistributiva justa, que debería ser la preocupación principal de los poderes públicos.

3. CRISIS ECONÓMICA DE 2008

En el norte global, y en concreto en Europa occidental, el problema de la deuda reapareció con fuerza después del estallido de la crisis financiera de 2008. Serían la crisis financiera y las políticas neoliberales impuestas años antes las que provocarían posteriormente la crisis de deuda soberana.

3.1. Contexto previo a la crisis

Nos remontamos unas décadas para conocer el contexto previo a la crisis y la fase en la que se encontraba el capitalismo occidental. El norte global después de terminar la Segunda Guerra Mundial se encontraba en la edad dorada del capitalismo. Esta época se había caracterizado por un predominio de las políticas keynesianas, en la que el Estado tenía un papel activo en distintos ámbitos de la economía. Una época de crecimiento económico y pleno empleo en los países del norte, donde reinaba a rasgos generales la paz social.

Llegada la década de los 70, las cosas cambiaron radicalmente. En 1973 se produjo la crisis del petróleo, lo que provocó un aumento intenso del endeudamiento durante esa década. Los gobiernos trataron de responder al fin de los «treinta gloriosos» de la posguerra con políticas keynesianas de relanzamiento de la maquinaria económica. Sin embargo, esto no funcionó, y la crisis económica trajo a su vez la crisis del keynesianismo. Recordemos que según las tesis del keynesianismo la inflación y el desempleo tienen una relación opuesta². Pues bien, una de las consecuencias de esa crisis fue la llamada estanflación³ y por si fuera poco el desempleo alcanzó niveles que no se veían desde décadas atrás. De modo que la teoría keynesiana quedó de algún modo invalidada, lo que sería una cuestión trascendental, ya que supondría la antesala para poder aplicar otras políticas que veremos a continuación.

Tasa de ganancia⁴

Es importante señalar el papel que juega la rentabilidad en el modo de producción capitalista, según Marx es la variable que impulsa la inversión y el crecimiento en las economías capitalistas. La crisis del petróleo tuvo sus propias causas y consecuencias, pero en la base se hallaba la caída de la tasa de rentabilidad de las empresas. La tasa de ganancia tuvo un crecimiento después de la S.G.M y posteriormente se mantuvo estable hasta mediados de la década de los 60. Sin embargo, a partir de los 70 comenzó a caer en picado, de forma que se convirtió en un problema sistémico para el capital.

El capital, ante el escenario descrito, necesitaba otra fase que le permitiera aumentar la rentabilidad. Finalmente, entre 1979 y 1981 se inició un cambio histórico, con la llegada al poder de Margaret Thatcher en el Reino Unido y de Ronald Reagan en Estados Unidos. Ambos gobernantes aplicaron a gran escala las políticas de la escuela monetarista con las que soñaba la clase capitalista y finalmente el Estado del Bienestar terminó diluyéndose. Fueron políticas que suponían una ofensiva directa contra las clases populares. El objetivo, como decimos, era aumentar la tasa de ganancia empresarial mediante varias vías:



De entrada, el gobierno de Estados Unidos procedió a un fuerte aumento de los tipos de interés con el objetivo de frenar la inflación y una masiva salida de dólares. Ese aumento unilateral, seguido por numerosos países, obligó a los poderes públicos endeudados a transferir ingentes cantidades de dinero a las instituciones financieras privadas y a otros tenedores de títulos de la deuda.

Además, tuvieron lugar reformas antisindicales que atentaban directamente contra los derechos de las personas trabajadoras. De este modo la extracción de la plusvalía a la clase trabajadora aumentó de forma significativa, empobreciendo así a la clase asalariada.



² Curva de Phillips.

³ Periodo en que se produce una recesión junto a alta inflación.

⁴ Relación entre el plusvalor obtenido y el capital invertido en un ciclo productivo.

Asimismo se llevaron a cabo políticas de privatización, desregulación y liberalización para poder explotar nuevos nichos de mercado que antes estaban en manos del Estado.



Por otro lado, la reducción de impuestos y la reducción de gasto público permitieron reducir costes a las empresas y así aumentar las ganancias empresariales. Años atrás los impuestos habían sido utilizados abundantemente por los gobiernos para pagar la deuda pública, pero fueron modificándose de forma regresiva a partir de los años 1980-1990. La parte de la recaudación fiscal proveniente de las retenciones correspondientes a las rentas del capital disminuía, mientras aumentaba, por una parte, la recaudación proveniente de las retenciones correspondientes a la clase trabajadora, y, por otra, la recaudación sobre el consumo masivo, mediante la generalización e incremento del impuesto sobre el valor añadido (IVA).

Por último, y una de las cuestiones más relevantes, y en parte resultado de lo que hemos señalado, fue la financiarización de la economía. La economía pasó a estar dominada por el sector financiero, con el crédito como motor principal de la economía, de forma que la banca y otras organizaciones financieras mucho menos reguladas como la llamada banca en la sombra pasaron a tener una gran relevancia en el sistema.

3.2. Crisis financiera de 2007-2008 y Gran Recesión

La crisis de deuda soberana sucedió a la crisis económica y tuvo su origen en la misma. Por tanto, resulta imprescindible analizar las causas de la Gran Recesión, ya que fue lo que provocaría posteriormente la crisis de deuda pública.

El sistema ya se estaba tambaleando por la crisis de las hipotecas subprime en 2007, aunque fue finalmente en septiembre de 2008 cuando quebró el banco Lehman Brothers, una de las entidades más importantes de Estados Unidos. Este acontecimiento fue lo que daría comienzo a la Gran Recesión, después la crisis se extendería por todo el planeta teniendo efectos devastadores económicos y sociales a lo largo de más de una década.

La crisis del año 2008 tuvo, como todas las crisis, sus propias características y, en esta ocasión, podemos decir que el desencadenante principal de la crisis de la deuda estuvo en el sector inmobiliario. Como hemos señalado, el periodo previo fue una época de neoliberalismo económico y financiarización de la economía. Esto permitió elevar la tasa de rentabilidad, pero lo que realmente tuvo un gran alza fue el sector no productivo, es decir, el sector financiero e inmobiliario. La realidad es que la especulación en activos financieros y propiedades aportaban unos beneficios más elevados que la inversión en el capital productivo, lo que produjo una enorme expansión del capital ficticio⁵. Esto condujo a la especulación financiera produciendo a su vez una acumulación masiva de crédito en el sector privado.

Recordemos que se habían eliminado todo tipo de regulaciones incluidas las barreras entre la banca comercial y la de inversión. Asimismo se permitió que los bancos se endeudasen enormemente. En consecuencia, el sistema financiero moderno expandió el crédito para obtener mayores ganancias, dado que los bancos comenzaron a prestar dinero sin tener en cuenta el riesgo que podía suponer la concesión de préstamos e hipotecas. Finalmente, todo se vino abajo y la burbuja estalló cuando los inversores se dieron cuenta de que los activos no valían lo que estaban pagando por ellos.

⁵ Inversión especulativa que se identifica con los títulos (acciones, bonos, etc.).

4. CRISIS DE DEUDA SOBERANA EN EUROPA (2008-2019)

Como resultado de la crisis financiera, la deuda pública se convertiría en una de las principales preocupaciones de algunos países del norte. En Europa, únicamente cuatro países fueron rescatados por la Troika (Grecia, Portugal, Irlanda y Chipre), pero la población de los países del Estado español y de los países de Europa Central y del Este también sufrieron los efectos devastadores de las políticas que fueron implantadas desde los años 1980 en los países del sur global.

4.1. Cifras de la deuda

A partir de 2008 la deuda pública comenzó a crecer de forma exponencial. La magnitud del aumento de las cifras de la deuda fue exorbitante, y es que el pasivo de los gobiernos subió prácticamente en todos los países de la eurozona, si bien es cierto que el impacto fue desigual.

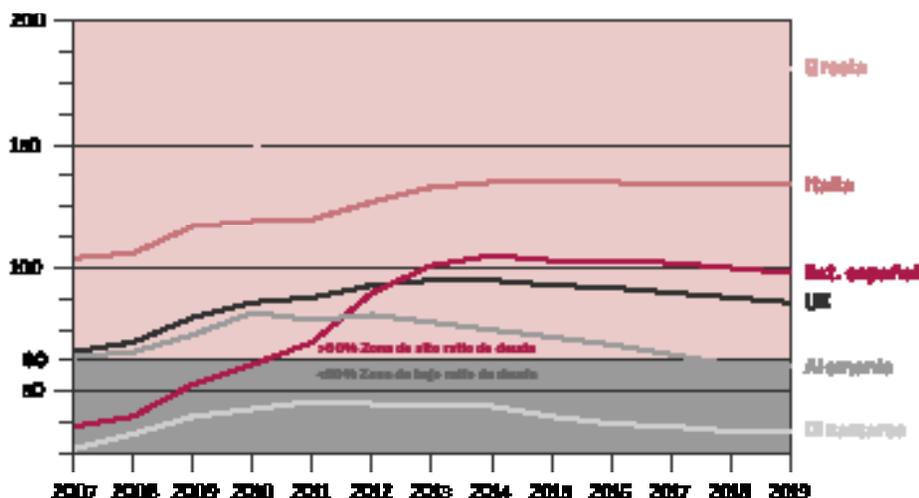
Europa

En la eurozona la ratio deuda/PIB se situaba en el 65,8% en el año 2007, antes del comienzo de la crisis. Fue a partir de 2008 cuando se produjo el aumento sustancial de la deuda, alcanzando su máximo en el año 2014, cuando llegó al 95,4%. Durante los próximos años y hasta 2019, la deuda pública de la zona euro se fue reduciendo hasta llegar al 85,9%, todavía lejos del 60%, que marca la UE para determinar si un país está muy endeudado o no.

Como decimos, en los países del Sur de Europa la deuda ascendió de forma alarmante. En el Estado español el incremento fue muy superior a la media de la eurozona, pasó del 35,8% a triplicar la ratio en siete años (en 2014 la deuda había alcanzado el 105% del PIB). Desde 2014 a 2019 únicamente se rebajó la deuda en siete puntos (98,2%). Grecia e Italia también vieron ascender su deuda. El país heleno ya se encontraba muy endeudado antes de la Gran Recesión, pero la crisis empeoró aún más el problema. La deuda pública aumentó del 103,1% al 186,4% como resultado del rescate y las políticas de austeridad. La deuda italiana pasó del 103,9% al 134,1%.

En los países del norte la deuda ascendió en menor medida que en los países del Sur. En Alemania únicamente subió 16 puntos, y para el año 2019 ya se situaba por debajo del 60%. En Dinamarca también se elevó, pero prácticamente en 2019 ya se encontraba en la misma situación que antes de la crisis.

Gráfico 1. Evolución de la deuda en la eurozona (2007-2019)



Fuente: Elaboración del Gabinete de Estudios de ELA a partir del Eurostat

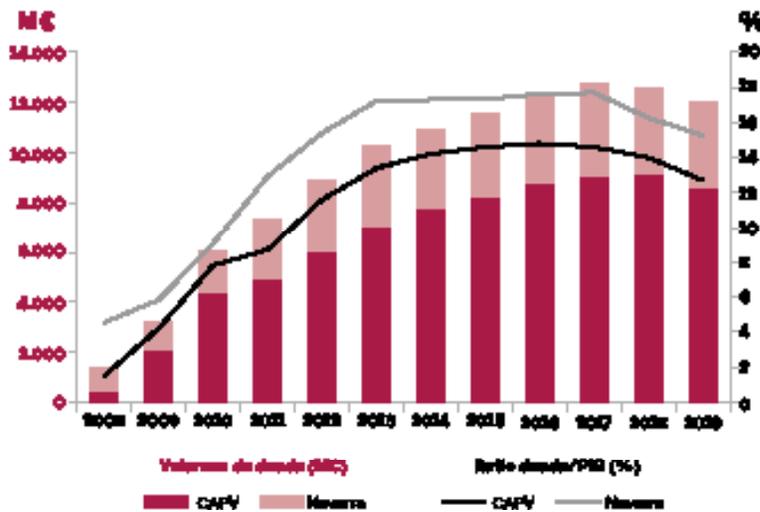
Hego Euskal Herria

p. 12

En Hego Euskal Herria la deuda pública también aumentó de forma significativa. En el año 2008 el pasivo de la Administración General de la CAPV se situaba en 492 millones de euros, suponía en términos relativos el 1,5% del PIB. Con la crisis, la deuda fue aumentando año tras año hasta alcanzar su pico en términos nominales en 2018 (9.134 millones de euros). En términos relativos el máximo fue en 2016 al llegar al 14,8% del PIB. A partir de ahí, hubo un ligero descenso y el porcentaje se redujo al 12,7% en 2019 (8.645 millones).

La deuda viva de Navarra tuvo una evolución similar al de la CAPV. En 2008 el porcentaje ascendía al 4,5% del PIB (868 millones) y fue escalando sin parar hasta el año 2013. En los siguientes años la ratio se mantuvo cerca del 18% hasta descender en 2019 al 15,3% del PIB. En términos nominales el máximo fue en 2016, al alcanzar la deuda 3.461 millones de euros.

Gráfico 2. Evolución de la deuda en la CAPV y Navarra (2008-2019)



Fuente: Elaboración del Gabinete de Estudios de ELA a partir del Gobierno Vasco y Gobierno de Navarra

4.2. ¿Por qué se produjo el aumento de la deuda pública?

Las afirmaciones de los dirigentes europeos y de la prensa dominante apuntaban al Estado como causante del exceso del endeudamiento por no haber controlado suficientemente sus gastos sociales. Sin embargo, hay que señalar que el incremento de la deuda pública en Europa fue posterior al sobreendeudamiento privado (de las empresas, de los bancos y de las familias).

El elevado grado de interconexión entre el endeudamiento privado y público generó que dicho sobreendeudamiento terminase en los pasivos de los gobiernos. Pero hubo también otras cuestiones, que señalamos a continuación, las que provocaron la crisis de la deuda soberana:

Caída de la recaudación fiscal

Con la llegada de la crisis y el derrumbe debido al sobreendeudamiento privado, los ingresos fiscales decayeron, provocando el fuerte aumento de la deuda pública. La recaudación impositiva, ya era (y sigue siendo) insuficiente sobre los ingresos altos, sobre las rentas del capital, sobre la fortuna y sobre los beneficios de las grandes empresas. A esta evolución de la recaudación contribuyeron las diferentes reformas fiscales acometidas que redujeron la presión fiscal y favorecieron a las mayores fortunas y las grandes empresas privadas a costa de la sociedad.

Rescates bancarios

Los rescates bancarios, tanto de la Troika, como en el caso del Estado español a la banca, produjeron un enorme aumento de la deuda. Cuando se habla de rescates de la Troika realmente de lo que se está hablando es de créditos que se dan al gobierno, que tienen que ser devueltos con intereses. En esta ecuación son Alemania y los países del norte los que ganan y el sur de Europa se convierte en un centro de mano de obra barata para la inversión del norte. Además, esos créditos se otorgan, como se ha señalado previamente, a cambio del compromiso del gobierno de turno de aplicar determinadas medidas (la denominada "condicionalidad", que normalmente se traduce en dar dinero a la banca y todo tipo de reformas para recortar presupuestos o derechos sociales y laborales). La única ventaja que reciben los gobiernos es que los tipos de interés aplicados en estos créditos son menores que los que obtiene en el mercado.

El coste de los rescates bancarios y las distintas medidas adoptadas entre 2008 y 2017 según el Tribunal de Cuentas Europeo ascendió en la Unión Europea a más de 6 billones de euros. Del total de ayudas a la banca en el Estado español se da por irrecuperable una parte importante de lo aportado al rescate bancario. El Tribunal de Cuentas señala que la suma de recursos públicos asciende a 71.833 millones (a fecha de enero de 2022). En este punto también es necesario señalar la deuda de la SAREB, una deuda que fue nacionalizada por el Estado español y que se cuantifica en 35.000 millones de euros.

Arquitectura financiera diseñada para la banca y la Unión Europea

No podemos olvidar que la Unión Europea ha jugado un papel muy importante para imponer el modelo neoliberal a los Estados miembros de la UE y es responsable de la crisis de deuda. La UE ha sido un engranaje para aplicar medidas en favor del capital y podemos decir que la arquitectura financiera es otra de las causantes de que la deuda creciese de esa forma.

ELA ya ha señalado en numerosas ocasiones que la arquitectura financiera de la UE fue diseñada para el capital, ya que es una política que privilegia la financiación del déficit público en los mercados financieros. Desde el Tratado de Maastricht de 1992 (confirmado por el artículo 123 del Tratado de Lisboa), las administraciones públicas ya no podían pedir préstamos a sus bancos centrales o al Banco Central Europeo. Los Estados, por consiguiente, dependían totalmente de la financiación suministrada por las sociedades financieras privadas (principalmente los grandes bancos privados).

A partir de 2010, la política monetaria de la UE se fundamentaría en la inyección de deuda (como veremos a continuación) y esta arquitectura conllevaría un sobrecoste financiero considerable para las finanzas públicas.

4.3. Reglas fiscales

Ante el crecimiento de la deuda, la política presupuestaria se centró en la contención de gasto. Como decimos, la narrativa que se impuso fue la de que se había gastado más de lo debido, por eso el foco se puso en el gasto social. El objetivo del poder económico y político era intentar reducir el déficit público y garantizar así el pago de la deuda. Por ello se aplicaron políticas de ajuste o de austeridad, sin tener en cuenta el precio a pagar por las poblaciones víctimas de la crisis. Los acreedores exigieron el reembolso de la deuda y ajustes que permitirían asegurar la prioridad de ese pago por encima de cualquier necesidad social, atacando así los derechos más elementales de la población.

Para ello fueron impuestas las reglas fiscales por parte de la Unión Europea. Así, la política presupuestaria de los Estados miembros estaría condicionada al reglamento de la UE, en el cual se contemplaban las siguientes medidas: por un lado, un valor máximo de referencia para el déficit público (3% del PIB) y por otro, de la deuda pública (60% del PIB). De modo que la deuda volvía a ser utilizada como herramienta para dominar países, esta vez en la UE.

El gasto público en cada Estado estaba condicionado a cumplir tres requisitos, establecidos por la Comisión Europea. El techo se determinaría todos los años a través de la menor de los siguientes importes:

- 01 ▶ Un nivel máximo de deuda pública (60% del PIB).
- 02 ▶ Un nivel máximo de déficit público (3% sobre el PIB).
- 03 ▶ Regla de gasto (crecimiento máximo del presupuesto), que impide que el gasto público crezca anualmente por encima de la tasa de referencia de crecimiento del PIB a medio plazo de la economía.

Estas reglas fiscales impuestas por la Unión Europea tuvieron cabida en nuestro territorio a través de la modificación express del artículo 135 de la Constitución Española en 2011, acordada por Zapatero y Rajoy en pleno agosto, en la cual se introdujo el concepto de la estabilidad presupuestaria, que daría pie a la introducción del Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC). Unas reglas que el Gobierno de Navarra y el Gobierno Vasco y las Diputaciones Forales aceptaron de buena gana y fueron acordando año a año con el gobierno español, limitando en consecuencia el gasto social, a la vez que se le dio prioridad absoluta al pago de la deuda pública.

Las medidas aplicadas no hicieron más que empeorar el problema. Por un lado, provocó una sumisión de los países del sur o PIGS⁶ respecto a los países denominados frugales⁷, lo que tuvo como resultado una enorme ruptura. Por otro lado, fundamentalmente en los países del sur de Europa, degradó las finanzas públicas, la austeridad condujo al sector público a reducir sus gastos, la recaudación fiscal cayó y la deuda pública aumentó de forma vertiginosa.

Asimismo, se desplomó la actividad económica y aumentó el desempleo. La acumulación de la deuda, no solo de los bancos sino también del sector capitalista no financiero, frenó la capacidad de las economías capitalistas de recuperarse rápidamente. Los años postcrisis se caracterizaron por un crecimiento débil. El economista marxista Michael Roberts utiliza el término "larga depresión" para describir ese periodo, donde "la economía, el empleo y la inversión tienen un crecimiento muy por debajo de su índice de producción previo y por debajo de su media a largo plazo".

4.4. Trasvase de las rentas de trabajo a las rentas de capital

El crecimiento de la deuda supuso, a su vez, un aumento del desembolso económico realizado por los Estados miembros, como consecuencia del incremento de la cuantía para pagar tanto las amortizaciones (devolución del capital tomado prestado con anterioridad), así como los intereses.

En ese sentido, es importante señalar el papel que juega la deuda en relación a la acumulación de capital. El endeudamiento de los gobiernos conlleva un sobrecoste para las administraciones públicas. No se trata únicamente de la devolución del pasivo, sino también del pago de intereses. Recordemos que el grueso de los ingresos tributarios provienen de las rentas de trabajo. Por tanto, si una parte de ella se destina al pago de intereses, esto implica aplicar una política de redistribución de renta del trabajo al capital, ya que son mayoritariamente las rentas de capital (fondos, etc) las compradoras de bonos del gobierno.

En conclusión, podemos decir que el endeudamiento ha servido para lucrar a la clase dominante, garantizando la rentabilidad de los acreedores, todo ello a costa de extraer rentas a la clase trabajadora y empeorar las condiciones de las mayorías sociales.

⁶ Acrónimo peyorativo en inglés que se refieren al grupo de cuatro países del sur de Europa conformado por Portugal, Italia, Grecia y España.

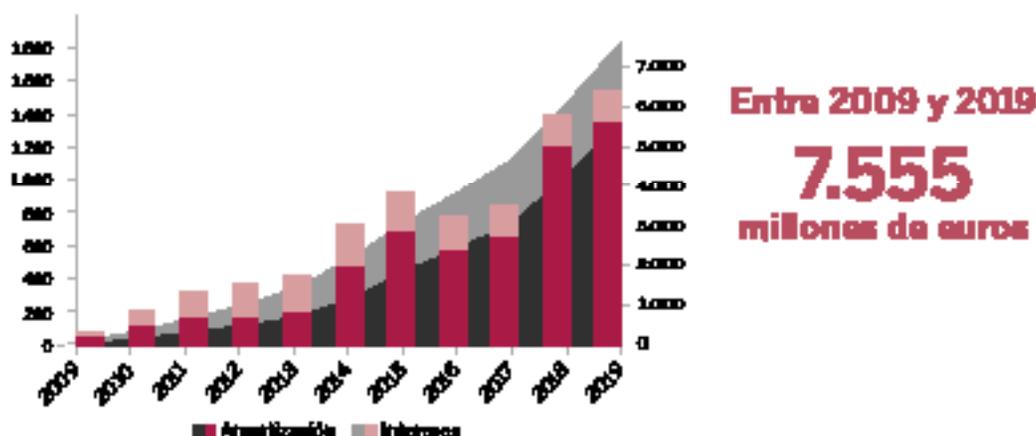
⁷ Están compuestos por los Países Bajos, Austria, Suecia y Dinamarca.

A continuación vemos cómo evolucionó el pago de deuda en el caso de la CAPV y Navarra:

CAPV

La cuantía destinada al pago de la deuda aumentó significativamente desde el año 2009 al 2019. Los 83,6 millones de euros destinados al pago de la deuda en 2009 se multiplicaron por dieciocho, hasta alcanzar el máximo en 2019, que supuso 1.540 millones de euros a las arcas públicas. En esos once ejercicios la suma total destinada al pago de la deuda fue de 7.555 millones de euros, 5.696 en amortizaciones y 1.859 millones en intereses.

Gráfico 3. Evolución del pago de la deuda en la CAPV (2009-2019). Eje izq. anual y eje der. acumulado

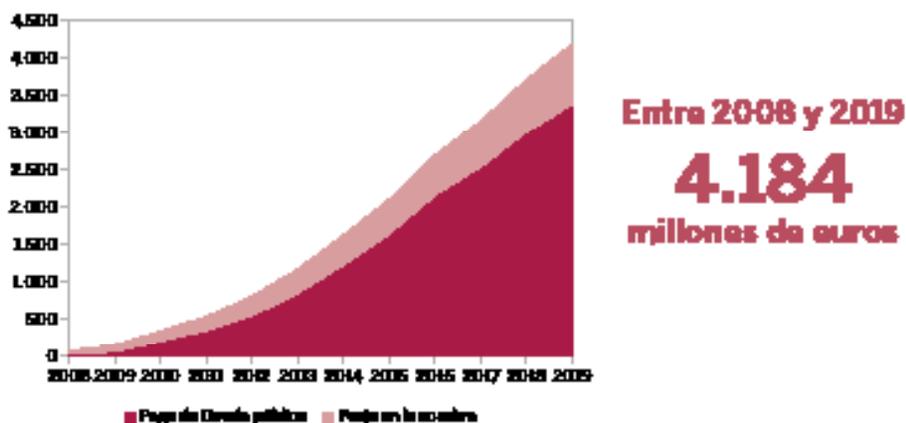


Fuente: Elaboración del Gabinete de Estudios de ELA a partir del Gobierno Vasco

Navarra

En el año 2008 el pago destinado a la deuda y los peajes en la sombra ascendían a 70 millones de euros, lo que suponía el 1,74% del total del presupuesto del Gobierno de Navarra. A partir de ese año esa partida fue ascendiendo año tras año hasta alcanzar el máximo en 2016, cuando se destinaron 594 millones de euros, lo que supuso el 15% del presupuesto. Finalmente el montante total destinado al pago de la deuda entre 2008 y 2019 se elevó a los 4.184 millones, prácticamente el presupuesto total del gobierno de Navarra del año 2019.

Gráfico 4. Evolución del pago de la deuda en Navarra (2008-2019)



Fuente: Elaboración del Gabinete de Estudios de ELA a partir del Gobierno de Navarra

4.5. Reformas y privatizaciones

Al igual que en la década de los ochenta, la crisis del 2008 sirvió para imponer nuevas medidas que tenían por objeto favorecer al capital. El objetivo seguía siendo el mismo que años atrás: aumentar la rentabilidad de las empresas; y para ello era necesario otra nueva ofensiva contra el trabajo. En esta ofensiva, dictada desde Europa, se implementaron diversas reformas que atentaron directamente contra la clase trabajadora.

Se aplicaron las políticas neoliberales más extremas: privatizaciones, duros recortes de pensiones, subidas de IVA, congelaciones salariales, se eliminó el valor de los convenios colectivos, se realizaron ajustes en la sanidad pública, entre otras muchas medidas. Todo eso con un mismo fin, crear las condiciones que garantizaran más negocio y beneficios empresariales y favorecer los intereses de la banca y los acreedores.

Cabe señalar que esas reformas tenían una profunda similitud con las medidas impuestas anteriormente en América Latina. En el Estado español, a pesar de no ser rescatado como tal, se implementaron reformas que suponían una vuelta de tuerca más a las impuestas décadas atrás:



El resultado fue claro, fue la clase trabajadora la que pagó la crisis, produciéndose un empobrecimiento generalizado de las mayorías: aumento del desempleo, pérdida del salario real, aumento de la pobreza, etc.

4.6. Nueva burbuja financiera: los bancos vuelven a ganar

La política monetaria expansiva aplicada en la eurozona contrastaba con la política fiscal restrictiva impuesta a los países de la UE. Ante los efectos de la crisis de 2008 y la crisis de la deuda, la política monetaria del BCE estaría centrada en reanimar la economía productiva a través de la inversión privada y el consumo, y por ello, el BCE se centró en medidas que debían impulsar estas dos variables. Se aplicó una política monetaria expansiva, que consistía, por un lado, en una reducción de los tipos de interés. Por el otro, en la inyección masiva de liquidez mediante la compra de activos en el mercado secundario (títulos, bonos), denominada como Expansión Cuantitativa (Quantitative Easing). Cabe señalar que, aunque el objetivo de cara al público fuese el que se ha señalado (impulsar la inversión y el consumo), detrás de todo ello se escondía salvar a los grandes bancos y a las empresas endeudadas.

Esta nueva herramienta inusual de política monetaria tenía como objeto estimular en mayor medida la economía. Dicha política estaba englobada en el programa APP (Programa de compra de activos) o plan Draghi, que se intensificaría a partir de 2015 y duraría hasta 2018⁸. Pero, a pesar de poner en funcionamiento todas las herramientas que tenía a mano el BCE, estas no tuvieron los efectos para los que teóricamente se habían diseñado. No obstante, fueron decisivos para salvar a los bancos y que estos hicieran negocio.

⁸ No obstante, se volvería a poner en marcha posteriormente (ver Gráfico 7).

Como señalamos, las políticas del BCE diseñadas para impulsar la demanda agregada no resultaron efectivas. El capital en lugar de invertir en la esfera de la producción prefirió hacerlo en activos bursátiles o bienes inmuebles, debido a que la rentabilidad en estas esferas era mayor. En consecuencia, el mercado de acciones y bonos, gracias a esa inyección masiva de liquidez y préstamos cero, tuvo un crecimiento exponencial, provocando a su vez una burbuja financiera. De forma que la política monetaria hizo que fueran el capital y la banca las que salieron ganando de la crisis.

Pero no fue el único negocio del capital. La banca en la sombra y los fondos aprovecharon el contexto socioeconómico para hacer negocio con los llamados fondos buitres⁹. Estos fondos especulan con todo tipo de deuda, tanto pública como privada. En el Estado español está el ejemplo del banco malo o la SAREB que hemos señalado antes. Pero hay otros muchos ejemplos en cuanto a la deuda privada, tanto sociedades limitadas como Cerberus o sociedades cotizadas en bolsa, siendo Blackstone el máximo exponente en el Estado español.

Los fondos buitres son responsables de miles de desahucios y, en concreto, esos fondos señalados han causado mucho sufrimiento y miseria. Desde 2014 Blackstone ha comprado en el Estado español 146.320 viviendas y 81.095 préstamos¹⁰ y según la PAH, casi el 12% de los desahucios fueron promovidos por el fondo con sede en Nueva York.

5. NUEVA CRISIS GLOBAL DE LA DEUDA (2020-2023)

Aunque es cierto que la pandemia ha agravado el problema de la deuda, hemos podido comprobar que dicho problema existía antes de que el covid-19 apareciese en nuestras vidas. A comienzos del año 2020 otros indicadores económicos ya estaban mostrando cierta desaceleración. El crecimiento del PIB de la economía mundial daba claras señales de ralentización, en parte por la paralización del comercio internacional, del estancamiento de la productividad, así como por el retroceso de la producción real, etc. Además, la crisis de rentabilidad de las empresas en el sector productivo era una realidad constatable, de la misma manera que la existencia de empresas zombi¹¹. De modo que el capitalismo necesitaba una reorganización que no se había producido gracias al dinero barato inyectado por los bancos centrales años antes. Por tanto, podemos concluir, que la pandemia solo aceleró la crisis económica que tarde o temprano iba a llegar.

5.1. Fuerte aumento de la deuda a nivel global

El covid-19 tuvo un impacto sanitario, económico y social sin precedentes. El parón de la actividad económica y la crisis generada hicieron que los ingresos de las administraciones cayeran de manera abrupta en 2020. Al mismo tiempo, la mayor parte de los gobiernos aumentaron el gasto público para intentar paliar las diversas necesidades que habían surgido a raíz de la pandemia. Este aumento del gasto, sumado a la caída de la recaudación, provocó que la deuda a nivel global repuntara de manera exponencial.

⁹ Según el Comité para la abolición de las deudas ilegítimas (CADTM), los fondos buitres son sociedades privadas que compran la deuda de Estados en dificultades a un precio muy por debajo de su valor original y luego reclaman el pago al 100% de dicho valor más intereses y penalizaciones. De forma que se alimentan de las dificultades financieras de los países y registran beneficios que representan por término medio entre tres y veinte veces su inversión, lo que equivale a rendimientos del 300% al 2.000%.

¹⁰ Gabarre (2023): "Blackstone: un imperio sin fronteras", en elsaltodiario.com.

¹¹ Aquellas empresas que sus beneficios no son capaces de cubrir sus costes financieros, es decir, lo que ganan no les da ni para cubrir los intereses de sus deudas.

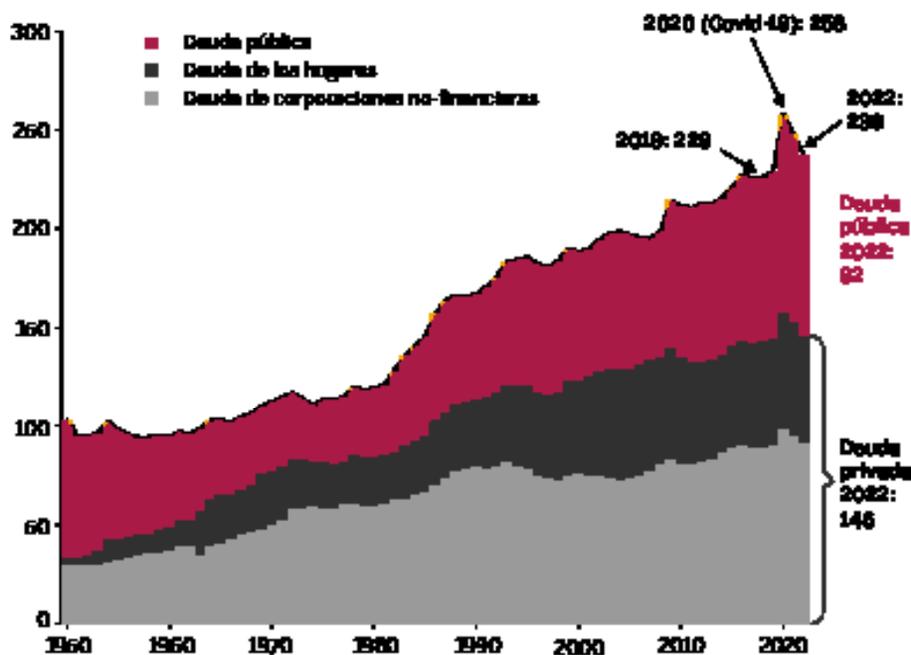
Deuda global

p. 18

Las cifras muestran un aumento de la deuda sin precedentes. De hecho, la deuda creció como no lo había hecho desde la Segunda Guerra Mundial. Las cifras hablan por sí solas. Según datos del FMI, la deuda global marcó una cifra récord en 2020, ascendiendo del 229% al 258% del PIB en tan solo un año. Si bien es cierto que en 2021 cayó 10 puntos porcentuales, hasta el 247% y volvió a retroceder en 2022 hasta alcanzar el 238%. En términos de dólares estadounidenses la deuda ascendió a 235 billones de dólares. No obstante, cabe señalar que en 2022 la ratio deuda/PIB continuaba siendo nueve puntos superior al nivel previo de la pandemia. Además, la reducción de la ratio se ha debido, en gran parte, al efecto de la inflación, ya que la inflación está aumentando a gran velocidad el PIB nominal.

Si analizamos la deuda por componentes, podemos observar que la mayor parte de la deuda en 2022 continuaba siendo privada (146%), que estaba conformada por el de los hogares y el de las corporaciones no financieras. El resto de la deuda era pública (92%). No obstante, es importante señalar que en los últimos años el porcentaje de la deuda pública ha aumentado en mayor medida que la privada.

Gráfico 5. Evolución de la deuda en el mundo



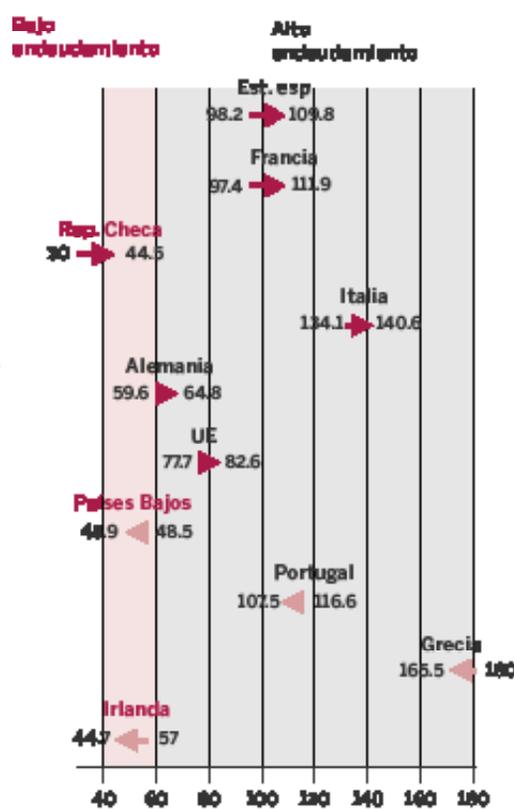
Fuente: FMI

Deuda en Europa

Si atendemos a la evolución de la deuda pública en Europa, vemos que a consecuencia de la pandemia la ratio deuda/PIB subió del 77,7% al 92% entre el cuarto trimestre de 2019 y el primero de 2021. Aunque es cierto que, también en este caso, durante los dos últimos años se ha reducido en 9,4 puntos hasta llegar al 82,6% en el tercer trimestre de 2023. Esto se ha producido debido al aumento importante del PIB, ya que la deuda en términos nominales ha continuado al alza. Los países que más han aumentado su deuda han sido el Estado español, Francia e Italia.

En el Estado español, en el año 2020, la ratio deuda/PIB creció en mucho mayor medida que en los países del entorno. Como hemos señalado previamente, el año 2019 se cerró con un 98,2% de deuda. En el ejercicio del año 2020 la ratio subió hasta alcanzar el 120,3%, y alcanzó su máximo en marzo de 2021 al llegar al 125,3%. Según el Banco de España, esta ratio se situó en el 111,6% del PIB en diciembre del año 2022, y ha continuado reduciéndose hasta llegar al 107,7% en diciembre de 2023. Aunque se observa una tendencia descendente, todavía falta mucho por alcanzar el nivel prepandemia, y todavía falta mucho más para llegar a las recomendaciones del BCE¹². Además, la ratio de deuda solo ha bajado gracias al crecimiento del PIB, ya que el montante total de la deuda sigue alcanzando récords. En términos interanuales (entre diciembre de 2023 y diciembre de 2022) se ha incrementado en 70.000 millones.

Gráfico 6. Comparación de la deuda pública entre el 4T de 2019 y el 3T de 2023



Fuente: Eurostat

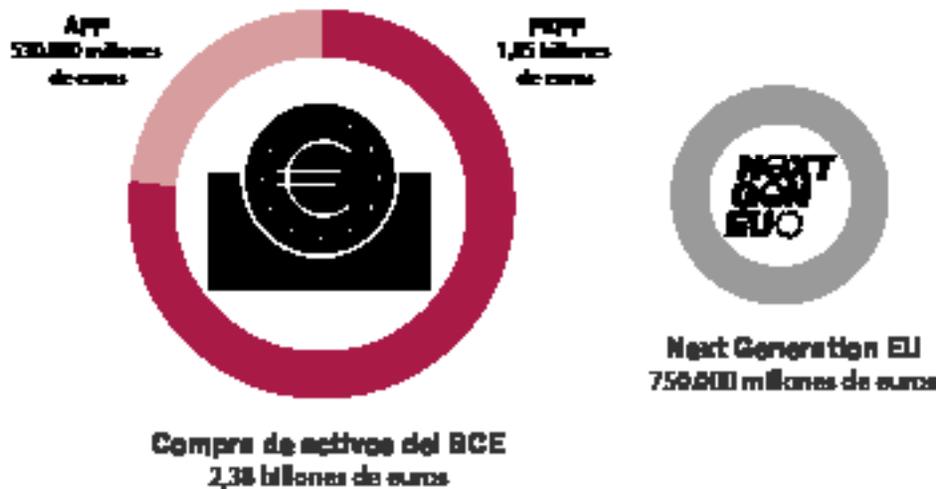
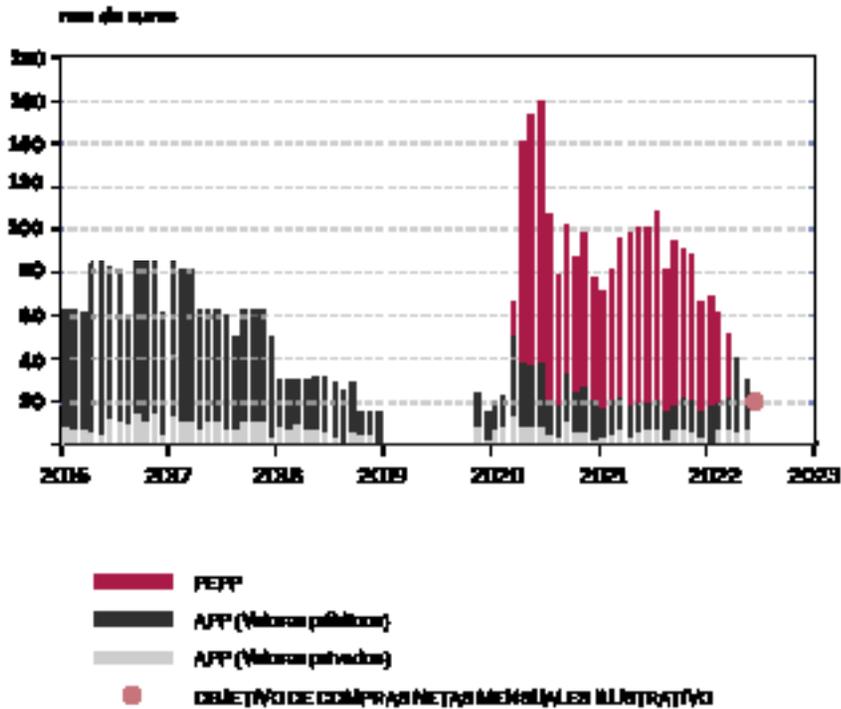
5.2. Suspensión del PEC y nuevo programa de estímulo fiscal (PEPP)

El aumento del gasto y el posterior endeudamiento, únicamente se pudo realizar porque las instituciones europeas aparentemente adoptaron una posición diferente frente a la crisis del covid. A pocos días de que estallara la pandemia, se suspendió temporalmente el Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC). Es decir, se permitió a los Estados incumplir la regla de déficit cero y de deuda, permitiendo que los gobiernos pudieran aumentar el gasto público. Cabe señalar que esta decisión fue por pura necesidad, y no por un cambio ideológico.

La política monetaria del BCE sí que se volvió a repetir. El organismo redujo las tasas de interés a cero y llevó a cabo una política de dinero fácil con enormes programas de estímulo fiscal. Al programa antes señalado (APP), se le sumaría el programa de compras de emergencia frente a la pandemia (PEPP). Las cifras de estos programas son escandalosas, las compras de deuda mensuales llegaron hasta 125.000 millones de euros entre ambos programas en los primeros meses de la pandemia. Entre marzo de 2020 y marzo de 2022, el BCE realizó una compra de deuda que asciende a 1.850.000 millones de euros con el PEPP y otros 530.000 con el APP (Gráfico 7).

¹² 60% del PIB.

Gráfico 7. Programas PEPP, APP y NGEU



Fuente: Elaboración del Gabinete de Estudios de ELA a partir del BCE

La compra de la deuda del BCE se centró en compra de deuda soberana y de deuda corporativa en el mercado secundario. La deuda pública de los Estados miembros, entre ellos gran parte de la española, fue a parar a los balances del BCE. Lo mismo ocurrió con la deuda empresarial. Las inyecciones de liquidez, junto al financiamiento de coste cercano a cero permitieron que muchas empresas no quiebrasen.

5.3. Fondos Europeos

Esta vez la Unión Europea, además de las medidas señaladas y teniendo presente el contexto antes descrito, guardaba un as en la manga: los fondos europeos. No entraremos en detalle de lo que suponen los fondos, debido a que ya hemos señalado en otros informes¹³ su carácter, a quién van dirigidos y su condicionalidad. En relación a los fondos solamente se quiere analizar el impacto que tienen estas “ayudas” en las cuentas de los Estados, y la deuda que van a generar.

El montante total del programa Next Generation asciende a 806.900 millones de euros¹⁴. La financiación del paquete de estímulo proviene por una pequeña parte a través de nuevos impuestos y la mayor parte de la emisión de bonos de deuda pública mutualizada, lo que supone una responsabilidad compartida de todos los Estados miembros. Esto supone un cambio respecto a la crisis de 2008, donde los países debían financiarse de forma individual, teniendo que pagar más intereses aquellos que tenían una prima de riesgo mayor. De esta cantidad de dinero al Estado español le corresponden 160.000 millones de euros¹⁵, de los cuales 76.000 millones vendrían en forma de transferencias (mayoritariamente del MRR) y 84.000 millones en forma de préstamos. Los préstamos serán reembolsados por los Estados miembros beneficiarios y los reembolsos de las subvenciones se cubrirán con contribuciones basadas en la renta nacional bruta y nuevos recursos propios de la UE. Es por ello que el Estado español obtendría un saldo neto de 42.000 millones de euros del NGEU, no los 76.000 millones que se presupone que no iba a tener que devolver en forma de transferencias.

En resumen, al Estado español le corresponde devolver alrededor de 100.000 millones de euros, un 70% de los fondos recibidos. La lluvia de millones no será tan grande como se quiso vender en un principio y supondrá un aumento de la deuda que irá a parar a las cuentas del Estado. Como contraprestación el gobierno español ha tenido que llevar a cabo la reforma de pensiones y la reforma laboral en los términos aprobados, y como veremos a continuación, el equilibrio presupuestario es otra de las condiciones de los fondos.

5.4. Inflación y subida de tipos de interés

Es importante señalar el papel que ha jugado la inflación con relación a la deuda, que por un lado, como decimos, se puede decir que lo ha suavizado. Sin embargo, las políticas aplicadas como respuesta a la inflación han agravado la crisis de la deuda. Y es que tanto la FED como el BCE han llevado a cabo el incremento más rápido de los tipos de interés en el periodo más corto de tiempo.

El BCE con su política monetaria restrictiva ha puesto el foco en la demanda y por ello comenzó a subir los tipos de interés de forma recurrente. Sin embargo, la causa de la subidas de precios no ha sido (es) por una demanda excesiva, sino que han ocurrido (ocurren) por un shock en la oferta, derivado del alza de precios en los combustibles y la energía, de las perturbaciones en las cadenas de suministro, de los shocks medioambientales, de la guerra de Ucrania, así como del aumento de los márgenes de ciertas empresas de carácter oligopolístico (sector energético y sector bancario, entre otros).

Esta desconexión entre las razones de la inflación y las políticas llevadas a cabo por los bancos centrales tenían un objetivo claro: defender los intereses del capital (sobre todo del sector bancario) para acumular más capital, dejando de lado su supuesta independencia, y perjudicar a las clases populares. Estas conclusiones son evidentes al analizar los beneficios de los bancos a raíz de la subida de los tipos de interés y las consecuencias que tiene la subida de los tipos de interés en las condiciones de vida de la clase trabajadora. Y es más evidente cuando representantes del BCE, incluso la misma Christine Lagarde, dijeron lo que hemos señalado: que son los beneficios de las empresas lo que han provocado el aumento de la inflación.

¹³ ELA y Manu Robles-Arangiz Fundazioa (2023): “Reforma del marco de gobernanza económica europeo: vuelven las políticas de austeridad”, Estudios 47, ELA sindikatua.

¹⁴ Comisión Europea: Plan de Recuperación para Europa.

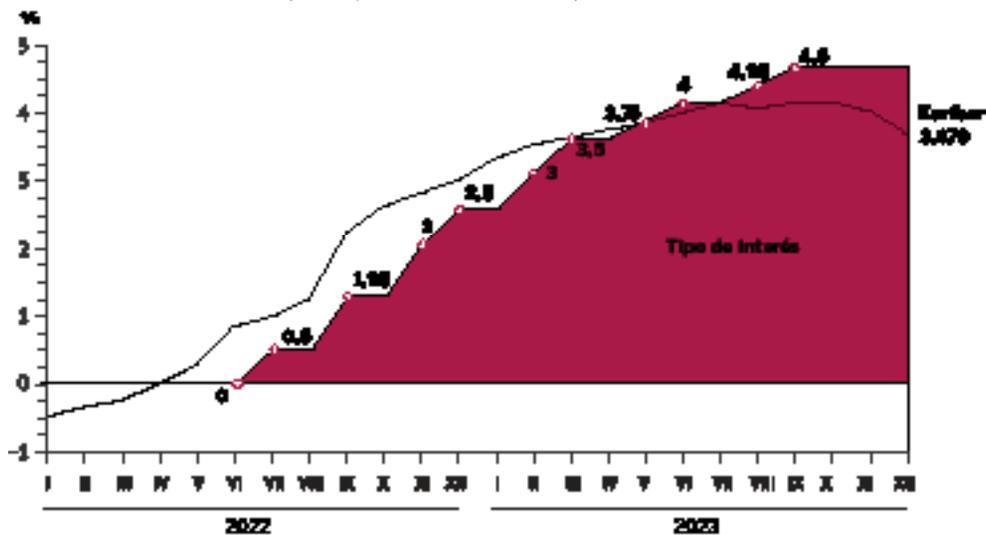
¹⁵ A diciembre de 2023.

La subida de tipos de interés ha tenido efectos tanto a nivel macroeconómico como en el microeconómico. A nivel macro, la OCDE alertaba de una crisis de deuda mundial. Y es que, como hemos visto antes, estamos ante una coyuntura en la que los Estados han aumentado su gasto público y los niveles de deuda son muy elevados. De modo que subir los tipos de interés ha elevado el costo del servicio de la deuda existente, ahora en niveles récord, lo que eventualmente podría conducir a incumplimientos, quiebras y un colapso financiero, especialmente, en el sur global.

Si ponemos el foco en la evolución de los bonos vemos que los bonos a 10 años han alcanzado picos que no se veían desde hace más de una década, lo que ha conllevado a un aumento de los gastos de los intereses de los gobiernos. Los bonos en el Estado, EEUU, Italia y Reino Unido se han situado por encima del 4% en 2023. En el Estado español el tipo medio de emisión ha cerrado 2023 por encima del 3% y llegará al 3,4% en los próximos años, lo que disparará el gasto en intereses al 2,9% del PIB en 2026, casi 40.000 millones de euros en la actualidad¹⁶.

En cuanto al plano microeconómico las políticas del BCE están teniendo consecuencias perversas en las condiciones de vida de la clase trabajadora. Desde que el organismo comenzó con la subida de los tipos de interés el Euríbor ha pasado de los 0,502 puntos negativos (en diciembre de 2021) a situarse en el 4,16% en octubre de 2023, máximo desde el año 2008. Dicho aumento ha provocado que las hipotecas de tipo variable se hayan encarecido de media alrededor de 2.000 euros al año. Si bien es cierto que el euríbor ya ha comenzado a reducir y se prevé que continúe en esa senda descendente a lo largo de 2024. Otra de las consecuencias del aumento de tipos es que la firma de hipotecas se ha reducido sustancialmente, asimismo las familias están acelerando la amortización de la deuda para protegerse del alza de los costes financieros.

Gráfico 8. Evolución del Euríbor y del tipo de interés en 2022 y 2023



Fuente: Elaboración del Gabinete de Estudios de ELA a partir del Banco de España

Como decimos, los bancos han aprovechado la situación y han aumentado el costo de los préstamos ahogando a las familias a pagar más por sus hipotecas. Muestra de ello son los beneficios récord obtenidos por la gran banca española en 2023¹⁷. Sin embargo, no ocurre lo mismo con los intereses que ofrecen a sus clientes por tener su dinero depositado en el banco. De hecho, según el BCE, la banca española es, detrás de la irlandesa y la portuguesa, la que menos intereses paga a sus clientes por su dinero ahorrado. En los bancos de la Eurozona pagan un 70% por encima de los bancos españoles.

¹⁶ Airef. "Observatorio de deuda. Septiembre de 2023".

¹⁷ Entre los cinco bancos (Banco Santander, BBVA, CaixaBank, Sabadell y Bankinter) han obtenido 26.000 millones de euros, un 26% más respecto a 2022.

6. NUEVO MARCO DE GOBERNANZA ECONÓMICA EUROPEA

Como hemos visto anteriormente, la UE suspendió el PEC obligada por las circunstancias, y de esta manera los Estados pudiesen aumentar el gasto público y hacer frente a la crisis del covid-19. Sin embargo, esta situación era excepcional y temporal. Tras cuatro años en suspenso, Europa ha decidido que a partir de 2024 volverá la disciplina fiscal a los Estados miembros que tengan la deuda pública elevada. En esta ocasión y tras aumentar el gasto público durante la pandemia, además de los países del sur que sufrieron la crisis de deuda en 2008, hay que añadir a otros como Alemania, Francia o Austria, cuyas deudas públicas superan el 60% del PIB.

6.1. Propuesta de la Comisión Europea

Antes de la pandemia, pocos países eran capaces de cumplir con el marco del PEC, por ello la Comisión Europea presentó una nueva propuesta de reforma del marco de gobernanza económica europea en abril del 2023. Antes de nada, es necesario señalar, que desde un inicio dicha propuesta no suponía ningún cambio estructural, tal y como ocurre con otras políticas de la Unión como los fondos europeos. No rompe con el Tratado de Maastricht, mantiene la disciplina fiscal y transforma la flexibilidad (uno de los elementos positivos de la propuesta) en un mayor control y condicionalidad por parte de las instituciones europeas.

- **Deuda y déficit:** Las referencias del PEC siguen siendo las mismas (3% de déficit y 60% de deuda sobre PIB), a pesar de que muchos Estados miembros llevan más de una década sin poder cumplir con ellas. Sin embargo, la nueva propuesta se centraba principalmente en déficit año a año (es decir, que los Estados tengan un déficit inferior al 3%), mientras que la referencia de la deuda tendrá mayor relevancia en el medio plazo.
- **Especificidad por países:** La principal novedad del nuevo marco eran los planes fiscales y estructurales nacionales. Los países con una deuda superior al 60% tendrán que presentar planes a cuatro años (con posibilidad de prorrogar tres años más), con inversiones y reformas que tengan por objetivo mantener bajo el déficit y garantizar que la deuda se sitúe en una senda descendente. Estos planes tienen que tener en cuenta las recomendaciones específicas por país dentro del marco del Semestre Europeo.
- **Control y sanciones:** Estos planes deberán ser aceptados por la Comisión y el Consejo y serán evaluados anualmente para ver si se están cumpliendo los objetivos. Para ello, se utilizará como indicador el gasto público primario neto¹⁸, que funcionará como la regla de gasto que hemos visto anteriormente. Se va a establecer un porcentaje por encima del cual las instituciones no podrán incrementar su presupuesto. El nuevo marco establece ajustes de hasta el 0,5% del déficit, sanciones económicas o reputacionales para aquellos países que no cumplan con lo establecido en los planes. Es decir, la mayor flexibilidad se traduce en mayor control por parte de las instituciones europeas, siempre bajo la amenaza de las sanciones.
- **Inversiones y reformas:** Otra de las peculiaridades de la propuesta es que los planes nacionales deben priorizar inversiones relacionadas con la supuesta transición verde, digital e incluso militar. Dado que el gasto público se va a ver limitado y que la UE exige garantizar inversiones en estas materias, es evidente que el ajuste deberá de realizarse en materia social.

¹⁸ Se excluyen las medidas discrecionales en materia de ingresos, el pago de intereses y el gasto en desempleo cíclico.

6.2. Acuerdo en el Ecofin

La propuesta estuvo durante largos meses en debate hasta que se consiguió el acuerdo el 20 de diciembre en el Ecofin (Consejo de los Asuntos Económicos y Financieros de la UE). En la negociación se encontraban dos posiciones enfrentadas en varias cuestiones. Por un lado, la posición de Francia e Italia, quienes pedían flexibilizar la aplicación de las reglas y dejar margen a los gobiernos para invertir en la transición energética. La segunda, los halcones con Alemania como destacada, que rechazaban la discrecionalidad del sistema planteado por Bruselas en el que cada país recibirá una senda de reducción de déficit y deuda a medida.

Finalmente, en el acuerdo firmado en diciembre se hicieron concesiones a los halcones y se endureció la propuesta presentada en abril. La propuesta de abril consistía en formular una “trayectoria técnica” específica para un país. Sin embargo, el acuerdo final recuerda a lo que ya existía anteriormente, ya que se han mantenido las anteriores normas del procedimiento de déficit excesivo, entre otras cuestiones.

Sobre la propuesta se introdujeron a lo largo de la negociación cuatro tipos de salvaguardas “para garantizar la reducción sostenida de la deuda, el impacto contra-cíclico, un sistema de control y supervisión de estas reglas fiscales más realista y más eficaz y, al mismo tiempo, protección para las inversiones públicas que corresponden a las prioridades europeas en el ámbito verde, digital, social y de defensa”. Esas salvaguardas tienen una serie de obligaciones:

- Por un lado, en cuanto al déficit, una obligación de reducción anual del déficit del 0,5% del PIB a los países en Procedimiento de Déficit Excesivo (déficit público superior al 3%) y en el caso del brazo preventivo, es decir, los que se encuentran por debajo del 3% de déficit, será finamente del 0,4% del PIB al año, con el objetivo de llegar al 1,5%.
- En cuanto a la deuda, los países que tengan una deuda entre el 60% y 90% del PIB tendrán una obligación de una reducción anual del 0,5%, y los países que tengan un pasivo superior al 90% el 1%.

Después de alcanzar el acuerdo, este tendrá que ser adoptado formalmente por el Parlamento Europeo y Consejo de la UE antes de que en mayo empiece la campaña de elecciones europeas, y entrará en vigor en 2024, con efectos a partir de la planificación presupuestaria de 2025.

6.3. Afectación al Estado y HEH

Recordemos que el Estado español cerró 2023 con una deuda pública de 107,7%, casi el doble de lo que establece el PEC, por lo que será uno de los países que tenga que presentar un plan fiscal. Y para ello, deberá de tener en cuenta las recomendaciones del Semestre Europeo. En ese sentido, la Comisión le puso un tope de subida del gasto público del 2,6%, para poder reducir así su déficit público en 2024 por debajo del 3%. Además, se han comenzado a eliminar algunas de las ayudas puestas en marcha en materia energética para hacer frente a la alta inflación. Esto supone que la regla de gasto provocará importantes recortes en el gasto social.

Las decisiones que dicta Bruselas y se deciden en Madrid tienen una incidencia directa en HEH. La limitación del gasto del 2,6% impuesta por la Comisión y aprobado en el Congreso de España para 2024 limita, a su vez, el gasto de todas las administraciones públicas, incluidas las del Gobierno Vasco y Gobierno de Navarra. Por tanto, los presupuestos de la CAPV y de Navarra para 2025 se van a ver condicionados por ese porcentaje. Además, se trata de un límite en términos nominales, de forma que en el caso de que la inflación se situase por encima del 2,6%, no habría ningún crecimiento real. Por lo tanto, estamos hablando de la vuelta a los recortes y la experiencia señala que los recortes se van a asumir en los ámbitos sociales.

Tal y como podemos observar, el nuevo marco de gobernanza no dista mucho del PEC. Los países endeudados siguen estando a merced de los países frugales y lo más probable es que la deuda continúe siendo una herramienta de control durante los próximos años.

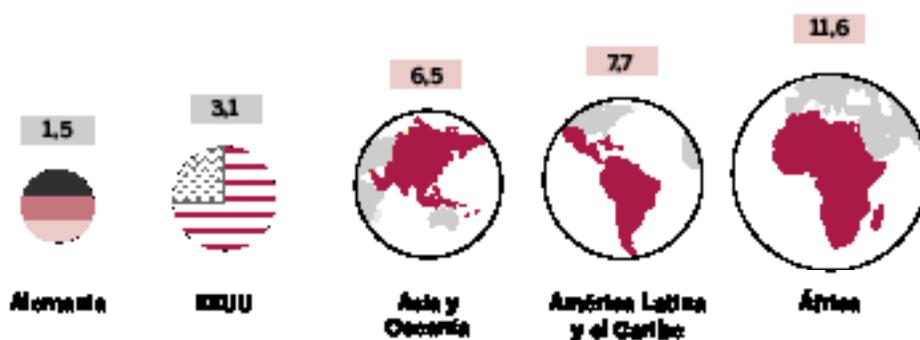
7. EL CAPITALISMO FINANCIERO EN EL SUR GLOBAL

En el segundo apartado hemos analizado el funcionamiento del sistema de deuda en los países del sur durante el siglo pasado. No obstante, la deuda en los países de la periferia global ha continuado siendo una herramienta de dominación y opresión para los pueblos colonizados. Son muchas las experiencias negativas de los países del sur global. Podemos señalar a los más conocidos como Argentina, Sri Lanka, Túnez, pero muchos otros países también han sufrido problemas de esa índole.

Los países del sur global y en particular los de bajos ingresos sufren la arquitectura financiera colonial que extrae las riquezas y materias primas del país para el beneficio del norte global y de las clases dominantes. Además, como hemos señalado, se empuja a estos países a pedir préstamos más caros de procedencia externa, lo que les hace más vulnerables a la crisis externas. El costo de pedir prestado es mucho más alto que para los países del Norte, debido a que las tasas de interés son mucho más altas.

En la pandemia, el FMI y el Banco Mundial concedieron una moratoria del pago de la deuda que supuso en parte un alivio para los países del sur. Sin embargo, ahora comienzan a exigir la devolución del pasivo. Además, como decimos, la situación actual de altos tipos de interés afecta en mayor medida a las denominadas economías en vías de desarrollo (países de bajos ingresos y deuda alta en África, Asia y América Latina). Según UNCTAD los países de África se endeudan en promedio a tasas cuatro veces más altas que las de Estados Unidos e incluso ocho veces más altas que las de Alemania.

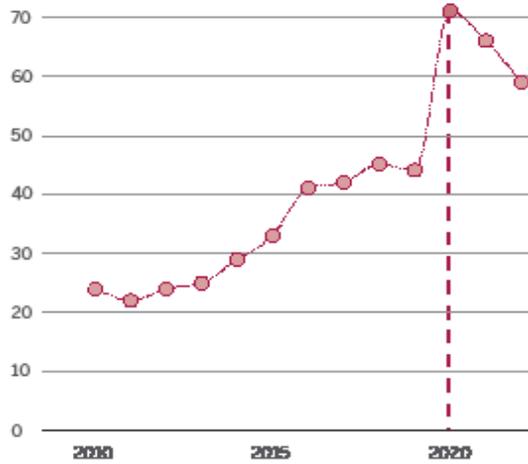
Gráfico 9. Rendimientos de los bonos (2022-2023)



Fuente: UNCTAD

Cabe señalar que muchos de esos países están peor de lo que estaban antes de que comenzase la pandemia, debido a que los últimos dos años se han degradado sus economías y se encuentran todavía más endeudadas. El número de países que enfrentan altos niveles de deuda ha aumentado drásticamente de solo 22 países en 2011 a 59 países en 2022. En este escenario, el FMI señala que aproximadamente la mitad de las economías de bajos ingresos están en peligro de incumplimiento del pago de la deuda. De hecho, países como Ghana, Nigeria, Pakistán, Líbano, Egipto, Argentina, Sri Lanka y recientemente Etiopía tienen ya serios problemas, incluso algunos de ellos han entrado en suspensión de pagos.

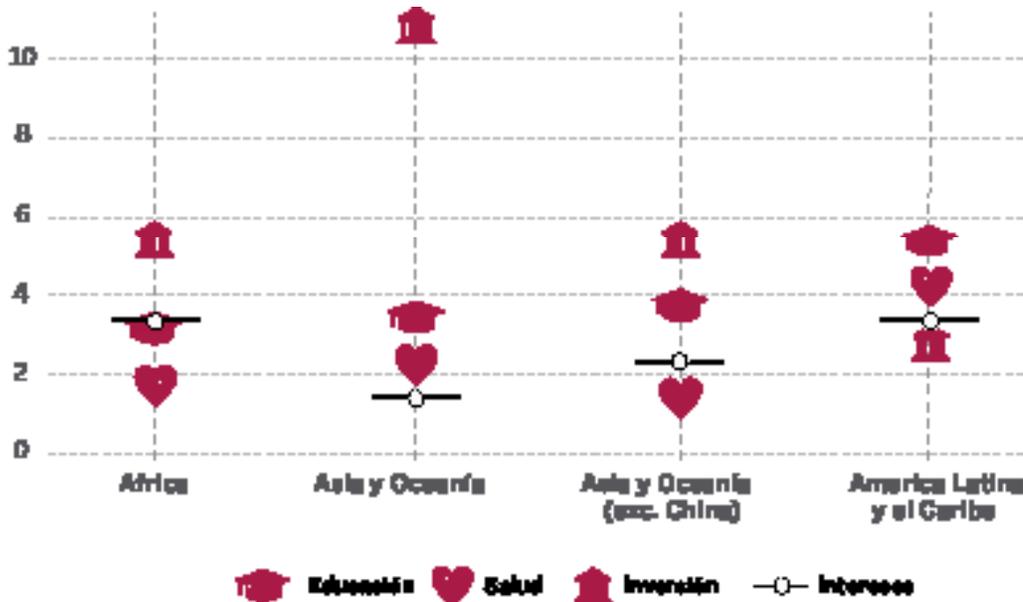
Gráfico 10. Número de países en desarrollo con deuda pública superior al 60% del PIB



Fuente: UNCTAD

La devolución de la deuda supone una parte cada vez mayor de las cuentas públicas, lo que tiene efectos en los servicios básicos como la sanidad o educación, que recordemos eran partidas ya de por sí insuficientes en esos países. Como se puede observar en el gráfico, el gasto en intereses tiene un peso muy importante en las cuentas públicas, incluso en África y Asia y Oceanía (excluido China) supera a la inversión en educación y salud.

Gráfico 11. Gasto público en intereses, educación, salud e inversión netos como porcentaje del PIB (%) (2019-2021)



Fuente: UNCTAD

En conclusión, podemos decir que en un futuro cercano las economías emergentes se podrían enfrentar a una refinanciación que encarecerá aún más la obtención de crédito y en consecuencia se procederá a la aplicación de una severa austeridad fiscal. Todo ello llevará a un aumento de la pobreza y desigualdad.

8. DESAFÍOS GLOBALES

Se ha comprobado que la deuda es una cuestión de especial relevancia en la actualidad y lo va ser aún más en un entorno de cambios en el panorama geopolítico. Nos encontramos ante múltiples desafíos globales, y crecientes tensiones geopolíticas. Algunos expertos señalan que estamos ante un escenario de distintas crisis, a la que algunos le han denominado "poli-crisis". Esas crisis están compuestas por la económica (inflación y recesión); ambiental (climática y pandemia); y geopolítica (guerras y divisiones internacionales).

Es importante hacer mención al escenario geopolítico que se presenta, ya que como hemos podido ver la deuda es una herramienta de dominación, de forma que se convierte en una cuestión de especial relevancia en la pugna geopolítica. Los últimos años se ha producido una polarización entre potencias globales, agudizando la fragmentación en dos bloques. Las economías emergentes, lideradas por China, pretenden hacer frente a la posición de poder hegemónico que hasta ahora estaba en manos de Estados Unidos. China, después de décadas siendo la fábrica del mundo, se ha convertido en una potencia mundial por su desarrollo económico, tecnológico y militar. En lo respectivo a la deuda, se ha convertido en acreedor mundial, con lo que ello supone. Es cierto que China se ha diferenciado de las prácticas coloniales del FMI y BM; sin embargo, también es cierto que actúa en pos de sus propios intereses en política exterior.

Por tanto, podemos decir que nos estamos moviendo hacia un mundo multipolar y la aparición y consolidación de los BRICS+ es muestra de ello. Los BRICS+ (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), pretenden obtener mayor protagonismo. En ese sentido, 2023 podría considerarse el año en el que se ha consolidado el grupo de los BRICS+. En agosto celebraron una cumbre en la que establecieron su hoja de ruta y donde incorporaron cinco nuevos países para apuntalar su proyecto en ámbitos geopolíticos clave. Se trata de Irán, Arabia Saudí, Emiratos Árabes Unidos, Egipto y Etiopía. De esta forma, afianzarán las relaciones comerciales con los tres principales productores de energía de Oriente Medio y aumentarán su poder de influencia en África. Queda claro que el afianzamiento de los BRICS+ va a tener efectos importantes en el sur global. No obstante, en cuanto a la financiación, hasta ahora el nuevo Banco del Desarrollo no ha tenido apenas incidencia. Está por ver cómo que desarrollo tendrá en el futuro.

En lo respectivo a Occidente, hay analistas afirman¹⁹ que estamos ante una nueva era donde el Estado vuelve a ser partícipe en la economía de mercado, un especie de nekeynesianismo donde se ha dejado atrás la etapa neoliberal. La nueva fase de acumulación de capital necesita más del Estado para reorganizar el sistema de producción capitalista y destinar los recursos ahí donde el capital ve necesario dirigir. La ley IRA²⁰ en EEUU y los fondos europeos se sitúan en esa dinámica.

Esta nueva fase del capitalismo indudablemente requerirá de mayores ingresos para hacer frente a todos los gastos que se presentan, hablamos tanto del gasto social como del gasto militar. La cuestión es de dónde provendrán esos ingresos, o lo que es más probable, de dónde se reducirán los gastos.

¹⁹ Emma Agyemang "Big government is back. How will we pay for it?". Financial Times.

²⁰ La Ley de Reducción de la inflación (IRA) de 2022 consiste en proveer de grandes subsidios a las empresas industriales de EE.UU.

9. CONCLUSIÓN Y PROPUESTAS

Hemos realizado una radiografía completa en torno a la deuda. Podemos concluir que el sistema de deuda implica la utilización de recursos públicos para pagar a los acreedores en detrimento de la satisfacción de necesidades y derechos fundamentales de la población. Es decir, la crisis de la deuda pública, o al menos un fuerte aumento del endeudamiento público, representa un engranaje infernal de transferencia de riquezas en beneficio de los tenedores de capital.

Los planes de ajuste estructural y otros planes de austeridad constituyen una máquina de guerra que tiene por objetivo destruir todos los mecanismos de solidaridad colectiva (desde los bienes comunes hasta el sistema de pensión por reparto) y someter todas las esferas de la vida humana a la lógica mercantil. El Estado pierde recursos necesarios para responder a las necesidades fundamentales de la población. Asimismo, la deuda permite a una minoría privilegiada acaparar una serie de rentas financieras que le permiten aumentar su patrimonio de forma permanente. En definitiva, los más ricos acumulan riqueza, las desigualdades se amplían y el poder aumentado de algunos les permite ejercer una mayor presión sobre los poderes públicos en la elaboración de las políticas.

En el caso de Europa, la labor de control y de imposición de la austeridad, así como las reformas antipopulares se desarrollan en la misma Unión Europea a través de la Comisión Europea articulada, en la actualidad, por el Semestre Europeo. La Unión Europea nace para defender la Europa del capital y en ese sentido ha tenido un papel trascendental a la hora de asentar la gobernanza neoliberal. Asimismo, es un organismo que beneficia a los países del norte en detrimento de los países del Sur de Europa, y es que desde la creación de la UE las diferencias entre el norte y sur se han agudizado. El aumento desigual de la deuda en los países de la zona euro está causada por las diferencias entre el norte y el sur a nivel productivo, unas diferencias que al contrario de lo que se pretendía con la creación de la moneda única, aumentaron de la mano de la deuda.

Queda claro que estamos ante un problema sistémico y global. De forma que para poner fin al problema de la deuda es necesario reestructurar el sistema de raíz. Y por ello resulta necesario romper con la lógica impuesta por la UE, el FMI y el BM. En ese proceso de cambio como primer paso proponemos las siguientes cuestiones:

Una auditoría de la deuda pública como herramienta para tomar medidas unilaterales contra las deudas públicas ilegítimas

Primero de todo hay que señalar que el objetivo no es hacer sostenible la deuda, de lo que se trata es poner las herramientas de los Estados al servicio de las mayorías populares. Por ello, antes de nada se debe impugnar la legitimidad de la deuda pública que ha sido contraída para reforzar las instituciones financieras privadas y la acumulación privada de capital, y se ha de rechazar el principio de equilibrio presupuestario.

En ese sentido, debe realizarse una auditoría ciudadana de la deuda para argumentar y obtener el apoyo popular a las medidas unilaterales contra la carga de la deuda pública, desde la suspensión de pagos a la reestructuración o su repudio. Hay que airear las cuentas de la deuda, sometiéndolas al examen público y un análisis bajo control democrático deberá determinar qué deudas no deben ser reembolsadas. Por una cuestión de principios, las deudas consideradas odiosas, ilegítimas, ilegales o insostenibles (de acuerdo con las definiciones elaboradas por la Comisión por la Verdad sobre la Deuda Pública de Grecia) no deben ser pagadas. Además, es fundamental que se ponga un freno a ese tipo de endeudamiento en el futuro.

La necesidad de reducir radicalmente el importe de la deuda no se debe sólo a la pesada carga que supone el pago de los intereses para el tesoro público, sino también al hecho de que las políticas de austeridad impuestas por las instituciones trasnacionales para adecuarse a sus obligaciones de pago tienen generalmente consecuencias desastrosas para los países deudores. La vigencia de estas políticas de ajuste debe ser detenida de forma inmediata por cualquier gobierno de izquierdas que quiera proponer un programa progresista. Es muy probable que un gobierno progresista que quiera plantar cara a sus acreedores y poner fin a la austeridad llegase al poder en un contexto de fuertes turbulencias en el mercado, como sucedió en Grecia en 2015. En ese contexto, la necesidad del control de capitales es inmediata para impedir la fuga masiva de capitales fuera del país (por parte de capitalistas que temen por sus intereses inmediatos o que busquen abiertamente sabotear los esfuerzos del gobierno progresista), y contribuir a evitar la inestabilidad y el hundimiento bancario.

En el momento de una anulación de deudas públicas se protegerá a los pequeños ahorradores que han invertido en títulos públicos, así como a la población asalariada y jubilada que ha visto una parte de sus cotizaciones sociales (jubilación, desempleo, enfermedad, familia) colocadas en ese tipo de títulos por las instituciones u organismos de gestión. Por otro lado, los gobiernos de izquierda popular deberán incluir en la auditoría de la deuda los créditos que sus Estados posean sobre otras naciones. Aquellos que fueran considerados ilegítimos, ilegales, odiosos y/o insostenibles deberán ser anulados.

Reducción de la deuda de las familias y de las personas más vulnerables

Cuando se habla de deuda, la mirada se coloca en la deuda pública, olvidando así la importancia que tiene la deuda privada. Sin embargo, también resulta necesario tomar medidas en relación a la deuda de las familias. En ese sentido, se deberá aplicar un programa de reducción de la deuda privada, reduciendo o anulando las deudas de individuos o familias cuyo volumen ha aumentado fuertemente bajo la ofensiva neoliberal contra el empleo, los salarios, los servicios públicos, etc.

Reforma fiscal que aumente de forma significativa la recaudación de los impuestos al capital

El déficit y la deuda tienen que ver más con un nivel de ingresos no financieros inferior a la media y no por un exceso de gasto. La reforma tributaria y la evaluación sistemática de las políticas de gasto son los dos instrumentos principales para alterar la aritmética presupuestaria. Por eso ELA ve necesaria una reforma fiscal que incorpore, un notable incremento de los impuestos a pagar por los beneficios de las empresas, por la riqueza y por las rentas altas.

En primer lugar, es necesario cambiar el sistema tributario a nivel global. Entre otras cuestiones, se debería establecer un tipo mínimo efectivo del impuesto de sociedades, así como eliminar los paraísos fiscales.

En el caso de Euzkadi Herria, la presión fiscal es muy inferior a la de la media de la Unión Europea como queda en evidencia en los informes de ELA sobre la fiscalidad²¹. Ello se debe al fraude fiscal existente en las rentas no salariales y a que los impuestos que pagan las rentas altas, las empresas y el capital se han reducido en las sucesivas reformas fiscales aprobadas en las últimas décadas. Por eso es necesario revisar y cambiar de arriba abajo las estructuras de los impuestos, que están diseñados para favorecer los intereses de las empresas y las rentas más altas. No habrá justicia social sin un sistema tributario justo, entendiendo la justicia fiscal desde la redistribución de la riqueza y una recaudación suficiente para garantizar los servicios públicos. Es por eso que, para poder hacer frente al pago de esa deuda sin aplicar recortes en un futuro, es necesaria una reforma fiscal.

²¹ ELA y Manu Robles-Arangiz Fundazioa (2022): "Propuestas de ELA para una fiscalidad justa", Estudios 44, ELA sindikatu.

Hay varias cuestiones que se deben abordar en esa reforma, para las que ELA ha propuesto múltiples veces medidas concretas para aumentar los ingresos públicos. Entre las cuales estarían:

- Un IRPF más progresivo. Aumento de los tipos impositivos y modificar la escala, llevando el tipo marginal máximo al 60%. La eliminación de la tarifa específica del capital. Modificar la tributación de la EPSV y planes de pensiones.
- Aumento del impuesto sobre Sociedades. Establecimiento de un tipo mínimo efectivo del 25% sobre los beneficios, eliminar las deducciones e incentivos fiscales. Establecer un recargo especial en la declaración de 2023 para las empresas que han aprovechado la situación
- Impuesto sobre Patrimonio, riqueza y grandes fortunas. Establecer un recargo específico, que sea progresivo y se sitúe entre el 1% y el 10%.
- Aumentar la dotación para la lucha contra el fraude fiscal.

Eliminar la supuesta independencia del BCE

Poner el Banco Central Europeo al servicio de las políticas públicas, eliminando su supuesta independencia, sus objetivos centrados en el control de la inflación (el empleo de calidad y la protección social deben ser la prioridad) y la prohibición de que las instituciones puedan acudir a los descubiertos o préstamos directos.

Creación de una banca pública y de seguros

Una de las cuestiones clave es la socialización del sector bancario y de seguros con el fin de transformarlo en servicio público para las personas. La condición para que se logre ese objetivo es la propiedad pública de los principales bancos, los cuales deben ser democráticamente responsables y controlados por la sociedad para satisfacer las necesidades de las mayorías sociales y no el beneficio de unos pocos.

Otras medidas

Por supuesto, las medidas señaladas deben ser complementarias a otras y deben tener como objeto la transformación ecosocial de la economía de la CAPV y Nafarroa:

- Lucha sindical por mejorar las condiciones materiales de la clase trabajadora, a través de mejoras salariales y condiciones de empleo dignas. En ese sentido es necesario la reducción de la jornada laboral para repartir el empleo.
- Es imprescindible mejorar los sistemas de jubilación y de subsidios y apostar decididamente por la realización efectiva de la igualdad entre hombres y mujeres.
- Expropiación del sector energético y control social de los medios de producción con el fin de sustraer del mercado cada vez más actividades.
- Dar marcha atrás a las reformas de privatización del sector público. Reforzar los servicios sociales y que esto contribuya a un proceso de desmercantilización y permita a la población cubrir sus necesidades sanitarias, educativas, etc.
- Reconfigurar la economía hacia economías de subsistencia, aquellas que sitúan en el centro los cuidados y el sostenimiento de la vida y reparto de los trabajos de cuidados, altamente feminizados.

- Todo ello debe ir acompañado de la contracción del consumo material y energético hasta introducirlo dentro de los límites ecológicos con criterios de justicia global, articulando una economía circular y apostando por lo local.

En definitiva, se trata de inscribir esas medidas en un amplio plan de transición social, ecológica y política, con el objetivo de salir del devastador sistema capitalista. La lucha contra el sistema deuda en su totalidad es más necesaria que nunca, en el sur y en el norte del planeta; se inscribe en la lucha mucho más amplia por un mundo liberado de todas las formas de opresión y de explotación.

